

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y  
ASUNTOS AGRARIOS.

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas del Primer Nivel, ubicada en el Palacio Legislativo, sitio en calle 14 Oriente número 1, se constituyen los ciudadanos Diputados y Diputadas: ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA, EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, VICTORIA CRUZ VILLAR, SAÚL CRUZ JIMÉNEZ Y ELISA ZEPEDA LAGUNAS,; quienes por acuerdo del Pleno del Congreso del Estado, fueron designados como integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS**, respectivamente, con el objeto de llevar a cabo la sesión para el análisis, revisión y aprobación de los asuntos turnados a la Comisión Permanente antes mencionada, para dar cumplimiento a lo que mandata el Reglamento Interior del Congreso del Estado en sus artículos 26, 33, 34, 36, 38, 42 fracción XV; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente :

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. PROYECTOS DE DICTAMEN PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA TURNARLOS AL PLENO:

A) EXPEDIENTE CPGA/584/2020:

Escrito por el cual el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Peras, Zachila, Oaxaca, hace de conocimiento sobre la renuncia de carácter irrevocable del C. Rubén Caballero Martínez Sindico Municipal de dicho Municipio.

B) EXPEDIENTE CPGA/524/2020:

La Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mesones Hidalgo, Putla, solicita el reconocimiento de la denominación política como Núcleo Rural en favor de la localidad de Llano de la Plaza, Municipio de Mesones Hidalgo, Putla.

**C) EXPEDIENTE CPGA/510/2020:**

El Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, solicita la elevación de Categoría a Agencia Municipal a la Localidad de Llano de Guadalupe, Tlaxiaco.

**D) EXPEDIENTE CPGA/523/2020:**

La Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mesones Hidalgo, Putla; solicita el reconocimiento de la denominación política como Núcleo Rural en favor de la Localidad de Pueblo Nuevo, Municipio de Mesones Hidalgo, Putla.

**E) EXPEDIENTE CPGA/542/2020:**

Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, solicita la aprobación para el reconocimiento oficial de Núcleo Rural a la Localidad de Colonia Jardines del Pedregal, Tlaxiaco.

**F) EXPEDIENTE CPGA/462/2020:**

Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el cinco de agosto del año en curso, en el cual, integrantes del Comité Ciudadano de la Asamblea General Comunitaria de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; integrantes del Consejo de Tatamandones del Municipio de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec; integrantes del Comité de Usos y Costumbres, Alcalde Único Constitucional, Primer Regidor del Alcalde y Segundo regidor del Alcalde del Municipio de Santa Catarina Mechoacán; solicitan la desaparición del Ayuntamiento de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec.

**G) EXPEDIENTE CPGA/566/2020:**

Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintinueve de octubre del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, solicita la aprobación de la declaratoria de reconocimiento de Núcleo Rural a favor de la Localidad de Ignacio de Zaragoza, perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco.

- 4) Asuntos generales
- 5) Clausura de la sesión de la comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y  
ASUNTOS AGRARIOS.

En desahogo del Primer punto del orden del día, el DIP. Arsenio Lorenzo Mejía García, Presidente de la **Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios**, solicita al Secretario Técnico, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Integrantes de la Comisión Permanente citada; el ciudadano Diputado Presidente declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. Siendo las doce horas del día veinte de julio del dos mil veinte, en el desahogo del segundo punto del orden de día, el ciudadano Diputado Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que, una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

En desahogo del tercer punto, inciso a) del orden del día, se pasa a discusión del proyecto de dictamen del **EXPEDIENTE CPGA/584/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso Del Estado de Oaxaca, declara procedente la renuncia del C. Rubén Caballero Martínez, al cargo de Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel Peras, Zaachila, Oaxaca. El Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema.

Una vez leído el proyecto de dictamen y mencionando los argumentos que enriquecen dicha propuesta de dictamen, se procede a deliberar y discutir para su aprobación.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso b) del orden del día concerniente al **EXPEDIENTE CPGA/524/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el cual la Sexagesima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de Llano de la Plaza perteneciente al Municipio de Mesones Hidalgo, Putla, Oaxaca. El Secretario Técnico de la Comisión entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. Se lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y  
ASUNTOS AGRARIOS.

amplia discusión en torno al tema. Una vez presentado los argumentos de dicha propuesta de dictamen. Se procede a deliberar procediendo a su aprobación.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso c) del orden del día concerniente al **EXPEDIENTE CPGA/510/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el cual la Sexagesima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad de Llano de Guadalupe perteneciente al Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca. El Secretario Técnico de la Comisión entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. Se lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema. Una vez presentado los argumentos de dicha propuesta de dictamen. Se procede a deliberar procediendo a su aprobación.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso d) del orden del día concerniente al **EXPEDIENTE CPGA/523/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el cual la Sexagesima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de Pueblo Nuevo perteneciente al Municipio de Mesones Hidalgo, Putla, Oaxaca. El Secretario Técnico de la Comisión entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. Se lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema. Una vez presentado los argumentos de dicha propuesta de dictamen. Se procede a deliberar procediendo a su aprobación.

Se pasa a discusión el tercer punto, inciso e) del orden del día concerniente al **EXPEDIENTE CPGA/542/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el cual la Sexagesima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de la Colonia Jardines del Pedregal perteneciente al Municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca. El Secretario Técnico de la Comisión entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. Se lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema. Una vez presentado los argumentos de dicha propuesta de dictamen. Se procede a deliberar procediendo a su aprobación.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y  
ASUNTOS AGRARIOS.**

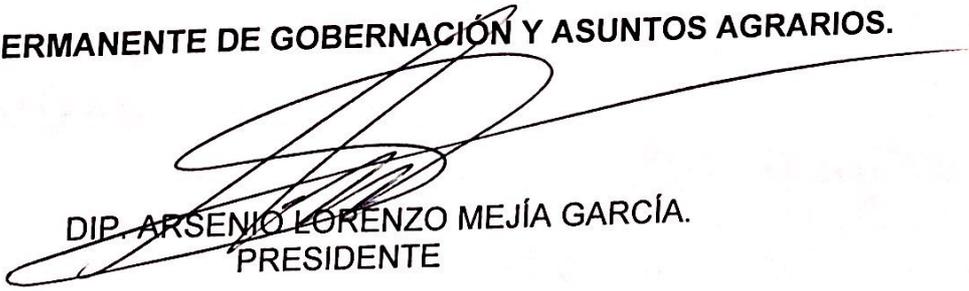
Se pasa a discusión el tercer punto, inciso f) del orden del día concerniente al **EXPEDIENTE CPGA/462/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el cual la Sexagesima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca declara improcedente la solicitud de desaparición del Ayuntamiento de Santa Catarina Mechoacán, Jamiltepec, Oaxaca, y se ordena el archivo de los expedientes, como asunto totalmente concluido, El Secretario Técnico de la Comisión entrega una copia de la propuesta de dictamen antes mencionado a cada uno de los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente que se encuentran ahí reunidos. Se lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema. Una vez presentado los argumentos de dicha propuesta de dictamen. Se procede a deliberar procediendo a su aprobación.

En desahogo del tercer punto, inciso g) del orden del día, se pasa a discusión del proyecto de dictamen del **EXPEDIENTE CPGA/566/2020**: Dictamen con proyecto de decreto por el que la Sexagesima Legislatura del Honorable Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, declara la denominación política de Núcleo Rural a favor de la comunidad de Ignacio Zaragoza perteneciente al Municipio de Santiago Nundiche, Tlaxiaco, Oaxaca. El Secretario Técnico lee en voz alta la propuesta de dictamen. Con el conocimiento de la materia se abre una amplia discusión en torno al tema.

En desahogo del punto cuatro del orden del día, el Secretario Técnico pregunta a los Diputados integrantes de la Comisión, si desean hacer uso de la palabra, a lo que responden que no hay ningún otro tema que deseen discutir.

Por último, como punto cinco se da por clausurada la presente sesión, procediendo a la firma de todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 14:00 horas de esta misma fecha.- DAMOS FE.

**COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.**

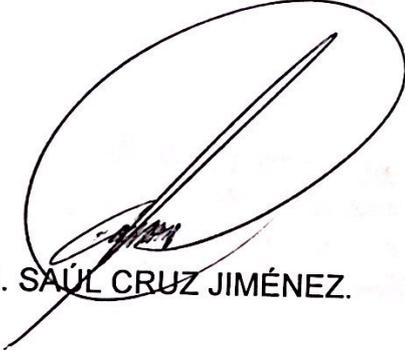
  
DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA.  
PRESIDENTE

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y  
ASUNTOS AGRARIOS.



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.



DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ.

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.

ESTA HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA